

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR/2023/544363 - 00456/ISE/2023/MA
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.893.423,92 €
Porcentaje IVA: NO SUJETO A IVA
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 6.893.423,92 €
VALOR ESTIMADO: 15.165.532,62€

Presidente/a:
María Cutiño Zamora

Vocales:
María Amidea Navarro González. Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrego. Representante de Control Interno.
Francisca Molina Campoy
María Rosa Urbaneja Guerrero

Secretario/a:
Guillermo Pérez Conejo

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Málaga, siendo las 12:00 del día 18/09/2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas Y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente se procede a analizar la documentación previa a la adjudicación de las empresas propuestas cuyo fecha límite del plazo de presentación terminó el día 10/10/2022 a las 23:59 horas. Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

LICITADOR	LOTES
B29006384 - RUIZ Y AVILA SL	1 - LOTE MA003: Algarrobo - Torre del Mar



UTE LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL GONZALEZ FUENTESAL SL HORIZONTES SUR VIAJES SL	2 - LOTE MA004: Algatocín - Benaolán
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	3 - LOTE MA006: Alhaurín de la Torre
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	4 - LOTE MA007: Alhaurín de la Torre
UTE HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA AUTOCARES SEBASTIAN GOMEZ SL	5 - LOTE MA008: Alhaurín El Grande
UTE AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL AUTOCARES MULTIBUS SL ALTOR MULTISERVICIOS SL	6 - LOTE MA009: Almogía
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOS J. RIVERO SL	7 - LOTE MA010: Álora
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	8 - LOTE MA011: Alozaina - Casarabonela - Yunquera
B79072823 - AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SL	10 - LOTE MA019: Benalmádena - Torremolinos
UTE AUTOCARES VALLE-NIZA SL COSTASUR BUS SL PAREJA ORIENTAL COSTA SL	11 - LOTE MA020: Benamargosa - Benamocarra
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOCARES LUMAYOR SL MARGABUS S.L. ANTONIO JOSE MARTIN GARCIA	12 - LOTE MA022: Campillos - Cañete La Real - Sierra de Yeguas
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA	13 - LOTE MA023: Cártama
B92989201 - M. MATEOS BUS SL	14 - LOTE MA027: Colmenar
B29890845 - COSTASUR BUS SL	15 - LOTE MA028: Comares
UTE LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL GONZALEZ FUENTESAL SL HORIZONTES SUR VIAJES SL	16 - LOTE MA030: Cortes de la Frontera - Gaucín - Jímera de Libar
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	17 - LOTE MA036: Fuengirola - Mijas
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL OREJUELA SL HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	18 - LOTE MA037: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)
B29898723 - AUTOCARES MULTIBUS SL	19 - LOTE MA047: Málaga
B74043381 - TRANSPORTES ADAPTADOS SL	20 - LOTE MA048: Málaga
A29043205 - HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA	21 - LOTE MA049: Málaga (Campanillas)
A08299349 - AUTOCARES SAN MARTIN SA	22 - LOTE MA062: Nerja
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL	23 - LOTE MA063: Pízarra
UTE AUTOCARES VALLE-NIZA SL PAREJA ORIENTAL COSTA SL COSTASUR BUS SL	25 - LOTE MA069 Vélez Málaga
UTE AUTOCARES CARLOS SL ANTONIO MARTIN CRIADO SL	26 - LOTE MA070 Almayate-Benajafate-Torre del Mar- Vélez Málaga
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	27 - LOTE MA035BIS: FUENGIROLA ORD
B74043381 - TRANSPORTES ADAPTADOS SL	28 - LOTE MA046BIS: Málaga ORD

Una vez evaluada la documentación presentada, se detectan las siguientes incidencias subsanables:

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CON
-------------	---------------------



LICITADOR	LOTE	INCIDENCIAS
B29006384 - RUIZ Y AVILA SL	1 - LOTE MA003: Algarrobo - Torre del Mar	c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. - La presentación del certificado de clasificación administrativa, debe ir acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, acreditará la solvencia económica y financiera. - En caso de no presentar dicha DECLARACIÓN sobre la Clasificación deberá entregar la documentación necesaria para acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional según el PCAP
UTE LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL GONZALEZ FUENTESAL SL HORIZONTES SUR VIAJES SL	2 - LOTE MA004: Algatocín - Benaoján	1) UTE (DE CADA COMPONENTE) c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. - La presentación del certificado de clasificación administrativa, debe ir acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, acreditará la solvencia económica y financiera. - En caso de no presentar dicha DECLARACIÓN sobre la Clasificación deberá entregar la documentación necesaria para acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional según el PCAP 2) HORIZONTES SUR VIAJES SL b. Documentos acreditativos de la representación. - la persona con poder bastante a efectos de representación deberá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces i. Personas trabajadoras con discapacidad. - Anexo XVI j. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. (SI PROCEDE) p. Seguro: - Anexo XXIV D. debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
UTE HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA AUTOCARES SEBASTIAN GOMEZ SL	5 - LOTE MA008: Alhaurín El Grande	1) UTE (DE CADA COMPONENTE) ñ. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) - La persona adjudicataria deberá presentar una declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), conforme al modelo del Anexo XXII. 2) HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA i. Personas trabajadoras con discapacidad. - Anexo XVI 3) AUTOCARES SEBASTIAN GOMEZ SL k. Garantía definitiva. Garantía Definitiva: La Garantía Definitiva debe garantizar solidariamente a todas las personas integrantes de la unión temporal. l. Declaración responsable de protección de menores. - Anexo XVIII
UTE AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL AUTOCARES	6 - LOTE MA009: Almogía	1) AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL o. Documentación para la prestación del servicio:

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	20/09/2023 09:36:58	PÁGINA 3/8	
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	20/09/2023 09:35:24		
VERIFICACIÓN	tFc2eYPZKJDK6ASD7MYZTGMVNHFXU5 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			



MULTIBUS SL ALTOR MULTISERVICIOS SL		- ANEXO XXIV - C Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato 2) AUTOCARES MULTIBUS SL a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. - ANEXO XIV: declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar. 3) ALTOR MULTISERVICIOS SL c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. - La presentación del certificado de clasificación administrativa, debe ir acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, acreditará la solvencia económica y financiera. - En caso de no presentar dicha DECLARACIÓN sobre la Clasificación deberá entregar la documentación necesaria para acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional según el PCAP
UTE AUTOCARES VALLE-NIZA SL COSTASUR BUS SL PAREJA ORIENTAL COSTA SL	11 - LOTE MA020: Benamargosa - Benamocarra	1) UTE c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. - Debido a que se presenta a los lotes 11 y 25 la clasificación necesaria es R 1 3. Calculada la solvencia acumulada de los componentes de la UTE da como resultado R 1 2. Se debe acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional por los medios alternativos establecidos en el PCAP (Apartado 4B y 4C del Anexo I) para poder optar a ambos lotes. - Consultada la clasificación de cada empresa, deben presentar una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, acreditará la solvencia económica y financiera. k. Garantía definitiva. - Garantía Definitiva: justificación del depósito mediante el resguardo acreditativo de dicha constitución en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía. - Para cubrir el total de la Garantía Definitiva (2.484,00 euros), tal como indica el PCAP, se podrá constituir mediante retención de crédito o La persona adjudicataria podrá aplicar el importe de la garantía provisional a la definitiva para lo cual es necesario que se solicite a la Caja de Depósitos de la Junta de Andalucía de la provincia donde la hubieran depositado, que le subsanen los modelos 801 y 804 para que se indique en ambos que se trata de una garantía complementaria (casilla 37 de los modelos 801-804) y el número de documento al que complementa (casilla 38 de los modelos 801-804) y en la Descripción de la Obligación garantizada debe indicar que se trata de la garantía complementaria de dicha garantía, indicando su número (Casilla 35 de los modelos 801-804). q. Declaración responsable del propuesto adjudicatario sobre operativa de funcionamiento y órdenes - Anexo XVIII-A: declaración de operativa de funcionamiento y órdenes, con especial referencia al personal de la empresa adjudicataria (de cada componente de la UTE)

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	20/09/2023 09:36:58	PÁGINA 4/8	
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	20/09/2023 09:35:24		
VERIFICACIÓN	tFc2eYPZKJDK6ASD7MYZTGMVNHFXU5 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			



		2) AUTOCARES VALLE-NIZA SL n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX (Deben indicar la dirección) 3) PAREJA ORIENTAL COSTA SL n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX (Deben indicar la dirección)
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOCARES LUMAYOR SL MARGABUS S.L. ANTONIO JOSE MARTIN GARCIA	12 - LOTE MA022: Campillos - Cañete La Real - Sierra de Yeguas	1) AUTOCARES LUMAYOR SL o) Documentación para la prestación del servicio: - ANEXO XXIV - C Faltan datos del vehículo 6445KJC - Permisos de circulación: Junto con la declaración del Anexo XXIV-C deben aportar los documentos que acreditan la veracidad, debe aportar los correspondientes PERMISOS DE CIRCULACIÓN del vehículo 6445KJC.
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA	13 - LOTE MA023: Cártama	1) HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA i. Personas trabajadoras con discapacidad. - Anexo XVI j. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. (SI PROCEDE)
B92989201 - M. MATEOS BUS SL	14 - LOTE MA027: Colmenar	o. Documentación para la prestación del servicio: - Anexo XXIV D Compromiso de obtención de autorización de transporte regular de uso especial.
B29890845 - COSTASUR BUS SL	15 - LOTE MA028: Comares	k. Garantía definitiva. - Garantía Definitiva: justificación del depósito mediante el resguardo acreditativo de dicha constitución en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía.
B29898723 - AUTOCARES MULTIBUS SL	19 - LOTE MA047: Málaga	n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX (Deben indicar la dirección)
A29043205 - HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA	21 - LOTE MA049: Málaga (Campanillas)	1) HEREDEROS DE FCO OLMEDO GUTIERREZ SA i. Personas trabajadoras con discapacidad. - Anexo XVI j. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. (SI PROCEDE)
A08299349 - AUTOCARES SAN MARTIN SA	22 - LOTE MA062: Nerja	j. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. <i>Para acreditar que no concurre la citada causa de prohibición para contratar, la persona licitadora propuesta como adjudicataria deberá presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.</i> <i>No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.</i> <i>Si la persona propuesta como adjudicataria no acreditara disponer de un plan de igualdad en los términos expuestos, antes de proceder a su exclusión de la licitación</i>

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	20/09/2023 09:36:58	PÁGINA 5/8	
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	20/09/2023 09:35:24		
VERIFICACIÓN	tFc2eYPZKJDK6ASD7MYZTGMVNHFXU5 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			



		se le otorgará un plazo de 3 días naturales para que demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de los dos párrafos anteriores. n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX (Deben indicar la dirección) o) Documentación para la prestación del servicio: - ANEXO XXIV - C Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato (según modelo del PCAP)
UTE AUTOCARES VALLE-NIZA SL PAREJA ORIENTAL COSTA SL COSTASUR BUS SL	25 - LOTE MA069 Vélez Málaga	1) UTE c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. - Debido a que se presenta a los lotes 11 y 25 la clasificación necesaria es R 1 3. Calculada la solvencia acumulada de los componentes de la UTE da como resultado R 1 2. Se debe acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional por los medios alternativos establecidos en el PCAP (Apartado 4B y 4C del Anexo I) para poder optar a ambos lotes. - Consultada la clasificación de cada empresa, deben presentar una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, acreditará la solvencia económica y financiera. k. Garantía definitiva. - Garantía Definitiva: justificación del depósito mediante el resguardo acreditativo de dicha constitución en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía. - Para cubrir el total de la Garantía Definitiva (5.949,78 euros), tal como indica el PCAP, se podrá constituir mediante retención de crédito o La persona adjudicataria podrá aplicar el importe de la garantía provisional a la definitiva para lo cual es necesario que se solicite a la Caja de Depósitos de la Junta de Andalucía de la provincia donde la hubieran depositado, que le subsanen los modelos 801 y 804 para que se indique en ambos que se trata de una garantía complementaria (casilla 37 de los modelos 801-804) y el número de documento al que complementa (casilla 38 de los modelos 801-804) y en la Descripción de la Obligación garantizada debe indicar que se trata de la garantía complementaria de dicha garantía, indicando su número (Casilla 35 de los modelos 801-804). o. Documentación para la prestación del servicio. - ANEXO XXIV-C: el número de vehículos y plazas presentado por las empresas componentes de la UTE (6v) es insuficiente para realizar el servicio (mín. 9 v según PCAP). q. Declaración responsable del propuesto adjudicatario sobre operativa de funcionamiento y órdenes - Anexo XVIII-A: declaración de operativa de funcionamiento y órdenes, con especial referencia al personal de la empresa adjudicataria (de cada componente de la UTE) 2) AUTOCARES VALLE-NIZA SL

		a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. - Habilitación empresarial: LA MATRÍCULA 8215LTS NO ESTÁ EN LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX (Deben indicar la dirección) o. Documentación para la prestación del servicio: - Anexo XXIV C. El vehículo 8400MBD se oferta para el lote 11 y 25 3) PAREJA ORIENTAL COSTA SL n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX (Deben indicar la dirección)
UTE AUTOCARES CARLOS SL ANTONIO MARTIN CRIADO SL	26 - LOTE MA070 Almayate-Benajárfes Torre del Mar-Vélez Málaga	1) UTE k. Garantía definitiva. - Garantía Definitiva: justificación del depósito mediante el resguardo acreditativo de dicha constitución en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía. n. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados - Anexo XIX. Deben ir firmada por los representantes de las empresas componentes de la UTE 2) ANTONIO MARTIN CRIADO SL a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. - Habilitación empresarial: LA MATRÍCULA 8215LTS NO ESTÁ EN LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. - La presentación del certificado de clasificación administrativa, debe ir acompañado de una declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma, acreditará la solvencia económica y financiera. - En caso de no presentar dicha DECLARACIÓN sobre la Clasificación deberá entregar la documentación necesaria para acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional según el PCAP

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la unidad técnica, concediendo a los licitadores un plazo de tres días naturales para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO